

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 20 de Enero de 2015
Oficio Número: PRODEP/103.5/15/487

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Istmo
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 30 de Abril de 2003.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de **\$ 4,088.00 (Cuatro mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 31 de Marzo de 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROMEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO-PRODEP al 31 de Enero de 2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- Mtro. Efrén Rojas Dávila. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

GUV/MEGR/IRC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Anexo: Gastos de Publicación

Institución: Universidad del Istmo

No. de oficio: DSA/103.5/15/487

Fecha: 20 de enero de 2015

Nombre del PTC	ID del PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total \$ (Pesos)
M. en C. Edgar Manuel Cano Cruz	126052	Artículo en revista indexada	"Video Games in Teaching-Learning Processes: a Brief Review" Revista: Journal of Secondary Education, (ISSN: 2376-7464).	\$4,088.00*
TOTAL				\$4,088.00*

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 20 de Enero de 2015, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Istmo.

*Cifra determinada conforme al tipo de cambio (\$14.652 por dólar) publicado en el Banco de México el 20 de Enero de 2015.